



## Ayuntamiento de Arrecife

---

EXP. GESTIONA 6994/2020

### Providencia de la Concejalía de Hacienda

**Resultando** necesaria la MODIFICACION de la "Ordenanza Fiscal que regula la Ocupación y Uso Privativo de la Vía Pública (Terrazas y Otros Elementos Análogos)"

**DISPONGO:**

Que se inicie el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal que regula la Ocupación y Uso Privativo de la Vía Pública (Terrazas y Otros Elementos Análogos) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 164 de veintiuno de diciembre de 2011. conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y que quedará en suspenso hasta que se emita nueva providencia, que deje sin efecto esta situación..

Documento firmado digitalmente.

La concejal de Hacienda.

---

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: W73EZYJMFREDWT2DZWC6CGM4QF | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1